

Nueva Ronda al Centro de Transformación denominado Lácteas Angulo en Ronda (Málaga), de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en los Ayuntamientos

que figuran en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su

costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Málaga, 8 de enero de 2003.—La Delegada provincial, Isabel Muñoz Durán.—1.920.

Relación de bienes y derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica aérea a 20 kV D/C, subestación Nueva Ronda C. T. Lácteas Angulo en Ronda (Málaga)

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Cultivo	
		Término municipal	Paraje	Parcela número según catastro	Polig. número	Vuelo (m)		Apoyos			Ocup. temp. m ²
						Long.	Ancho	Número	Sup. m ²		
1	Día 10 de febrero, once horas, Ayuntamiento de Ronda. Don Juan Gil Vega, calle Setenil, 18. 29400 Ronda (Málaga).	Ronda.	La Toma.	225	1	73	3,5	1	4	250	Cereal.
2	Día 10 de febrero, once treinta horas, Ayuntamiento de Ronda. Don Adolfo Castro Vázquez, carretera Campillos, punto kilométrico 3. 29400 Ronda (Málaga).	Ronda.	La Toma.	215	1	458	3,5	3	3,7	500	Cereal.
3	Día 10 de febrero, doce treinta horas, Ayuntamiento de Ronda. Doña Aurora Guzmán Guzmán, calle Pozo, 19, 2.º A. 29400 Ronda (Málaga).	Ronda.	La Toma.	226	1	458	3,5	3	3,7	500	Cereal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 9 de enero de 2003, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación, en su caso, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Remodelación de la intersección de la carretera M-123 con la M-112 en Valdeolmos-Alalpardo. Clave: 3-SV-300», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Remodelación de la intersección de la carretera M-123 con la M-112 en Valdeolmos-Alalpardo. Clave: 3-SV-300».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 30 de enero de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Con-

sejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—1.939.

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de enero de 2003, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación, en su caso, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Paso superior sobre la N-401 (punto kilométrico 17,8) entre los polígonos «Cobo Calleja» y «Cantuña», en Fuenlabrada. Clave: 7-E-049», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Paso superior sobre la N-401 (punto kilométrico 17,8) entre los polígonos «Cobo Calleja» y «Cantuña», en Fuenlabrada. Clave: 7-E-049».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 5 de febrero de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio

de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—1.940.

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de enero de 2003, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, en su caso, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Acondicionamiento del acceso de la carretera M-406 al polígono industrial de Alcorcón. Clave: 1-SV-241», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del Proyecto denominado «Acondicionamiento del acceso de la carretera M-406 al polígono industrial de Alcorcón. Clave: 1-SV-241».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 3 de febrero de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Leganés, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y las actas de ocupación temporal,

en su caso, a que se refiere el artículo 108 de la citada Ley, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Leganés, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Leganés.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—1.938.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia la admisión definitiva de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación, 15.137, «Arborescente», Sección «C», 100 cuadrículas mineras, Boñar, Crémenes y Sabero (León), «Movitrans León, S. A.», plaza de la Inma culada, número 7-3.º, izqda. (León); 9 de octubre de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

V1	-05°12'40"	42°53'00"
V2	-05°12'40"	42°53'20"
V3	-05°13'00"	42°53'20"
V4	-05°13'00"	42°53'40"
V5	-05°19'20"	42°53'40"
V6	-05°19'20"	42°52'40"
V7	-05°19'00"	42°52'40"
V8	-05°19'00"	42°52'00"
V9	-05°17'40"	42°52'00"
V10	-05°17'40"	42°51'40"
V11	-05°15'00"	42°51'40"
V12	-05°15'00"	42°51'00"
V13	-05°11'20"	42°51'00"
V14	-05°11'20"	42°52'00"
V15	-05°13'00"	42°52'00"
V16	-05°13'00"	42°52'20"
V17	-05°16'20"	42°52'20"
V18	-05°16'20"	42°52'00"
V19	-05°16'40"	42°52'00"
V20	-05°16'40"	42°52'20"
V21	-05°18'40"	42°52'20"
V22	-05°18'40"	42°53'00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «BOE», de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 agosto de 1978.

León, 25 de noviembre de 2002.—El Delegado territorial, P.D. (Res. de 12 de junio de 2002; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, de 28 de junio de 2002), el Jefe del Servicio territorial, Emilio Fernández Tuñón.—1.180.

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia la admisión definitiva de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación, 15.137, «Gaznápiro», Sección «C», 100 cuadrículas mineras, Valdelugeros y Cármenes (León), «Movitrans León, S. A.», plaza de la Inmaculada, número 7-3.º izqda. (León); 8 de octubre de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

V1	-05°26'00"	42°56'20"
V2	-05°30'20"	42°56'20"
V3	-05°30'20"	42°58'00"
V4	-05°25'20"	42°58'00"
V5	-05°25'20"	42°59'00"
V6	-05°26'00"	42°59'00"
V7	-05°26'00"	43°00'00"
V8	-05°27'00"	43°00'00"
V9	-05°27'00"	43°01'00"
V10	-05°24'00"	43°01'00"
V11	-05°24'00"	42°59'00"
V12	-05°25'00"	42°59'00"
V13	-05°25'00"	42°25'00"
V14	-05°27'40"	42°57'20"
V15	-05°27'40"	42°57'40"
V16	-05°30'00"	42°57'40"
V17	-05°30'00"	42°57'00"
V18	-05°26'00"	42°57'00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «BOE», de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 agosto de 1978.

León, 25 de noviembre de 2002.—El Delegado territorial, P.D. (Res. de 12 de junio de 2002; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, de 28 de junio de 2002), el Jefe del Servicio territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—1.181.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante por el que se hace público el levantamiento «Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial en la carretera CV-902 de Almoradí a Daya Nueva, kilómetro 3». Provincia de Alicante.

Declarada mediante acuerdo del Gobierno Valenciano de 26 de noviembre de 2002, la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa instruido por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras arriba referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expro-

piación Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Lugar: Ayuntamiento de Daya Nueva.
Día: 10 de febrero de 2003.
Horas: De diez treinta a catorce.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de Contribución (I.B.I.).

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece detallada en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Daya Nueva.

Alicante, 13 de enero de 2003.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patrio Vallés Muñoz.—1.881.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía, de don Antonio Puchades Añón, expedido por superioridad en fecha de 11 de septiembre de 1990, quedando registrado en el R.ºN T. número 1992005301, R.º U T. número 0015485, folio 66, número 289.

Valencia, 12 de diciembre de 2002.—Manuel E. Vázquez García.—1.179.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 16 de enero de 2003, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acto de presentación de candidatos a la plaza 92.86 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

Intentada por tres veces la práctica de la notificación que se relaciona a don Emilio Jiménez Macías, sin que se haya podido practicar, se procede a su notificación mediante el presente anuncio, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Notificación de la Sección de Personal Docente de la UNED por la que se comunica a los concursantes de la plaza número 92.86 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001, que el acto de presentación de candidatos tendrá lugar el 24 de febrero de 2003, a las veinte horas, en la Sala de Grados de la E. T. S. de Ingenieros Industriales de la UNED (calle Juan del Rosal, 12, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Madrid, 16 de enero de 2003.—La Rectora.—La Secretaria general, Silvia del Saz Cordero.—1.951.